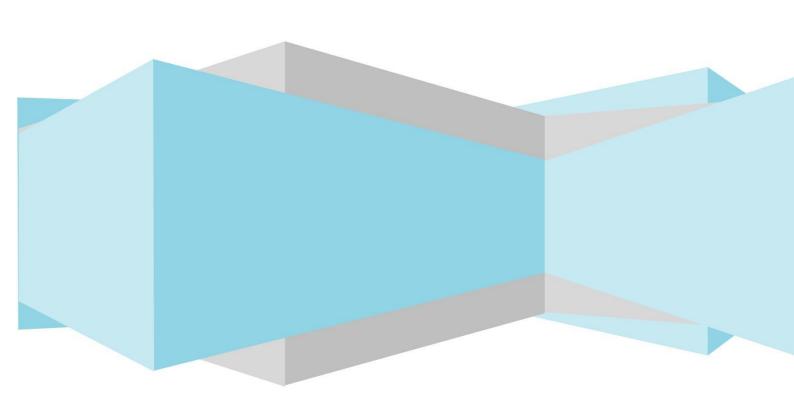


GUÍA DE APOYO AL PROFESORADO

RECOMENDACIONES
PRÁCTICAS PARA EL
PROFESORADO QUE TIENE
ESTUDIANTES CON
DISCAPACIDAD AUDITIVA

Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad UCM



Antonia Durán Pilo

Técnico de la Oficina de Inclusión para las Personas con Diversidad (OIPD)

Rosario Mogo Zaro

Técnico de la OIPD

Concepción Gómez Esteban

Prof. Titular del Departamento de Sociología V de la UCM

Aima Tafur

Técnico auxiliar de la OIPD

Ismael Pérez Báez

Becario de colaboración de la OIPD

Clara M Parrilla Muñoz

Becaria de colaboración de la OIPD

GUÍA DE APOYO AL PROFESORADO

RECOMENDACIONES PRÁCTICAS PARA EL PROFESORADO QUE TIENE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VICERRECTORADO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ÍNDICE

1. DE	FINICIÓN	5
2. PA	UTAS GENERALES	5
3. IN	TERACCIÓN EN EL AULA	7
4. AS	PECTOS DOCENTES	10
4.1.	Metodología	10
4.2.	Tutorías	11
4.3.	Criterios y procedimientos de evaluación	11
4.4.	Trabajos de clase	13
5. RE	CURSOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS	14
5.1.	Prótesis auditivas	14
5.2.	Ayudas técnicas	14
6. DII	RECCIONES DE INTERÉS	16

DEFINICIÓN

La discapacidad auditiva es un déficit total o parcial en la percepción auditiva, que afecta fundamentalmente a la comunicación.

Dependiendo del momento y la edad en el cual se produzca la discapacidad, y en función de la adecuación del proceso educativo y/o rehabilitador, podemos encontrar que las personas con discapacidad auditiva utilizan dos formas diferentes de comunicación:

1.La lectura labiofacial y la comunicación oral (personas "oralistas").

2.El lenguaje de signos ¹, concretamente, la Lengua de Signos o de Señas Española (personas "signantes").

En 2007 se aprobó en España la LEY 27/2007, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

1. PAUTAS GENERALES

Como no todas las personas que tienen este tipo de discapacidad dominan la lectura labial, ni todas usan la lengua de signos, lo primero que hay que procurar averiguar es qué sistema usa concretamente la persona con la que vamos a comunicarnos; en último extremo, se puede usar la escritura para ello.

¹ Definición tomada de F. Alcantud, V. Ávila y M. Asensi (2000) *La Integración de Estudiantes con Discapacidad en los Estudios Superiores*. Valencia: Universidad de Valencia.

La lectura labial tiene muchas limitaciones que dificultan la interacción con las personas con discapacidad auditiva, como una mala o deficiente iluminación, existencia de elementos de distracción, distancia insuficiente, mala vocalización, concurrencia de deficiencias visuales en el sordo, etc. Por ello, conviene seguir algunas pautas:

Hay que hablarles de frente, despacio, articulando bien las palabras sin marcarlas exageradamente, ni elevar el tono de voz.

Es importante buscar la mejor iluminación posible, procurando que la cara de la persona que habla esté a plena luz para no entorpecer la comunicación.

Se debe mantener la zona de la boca libre de "obstáculos" (un cigarrillo, chicle o caramelos, un bolígrafo, la mano, etc.) porque dificultan la vocalización y la lectura labial.

Es conveniente construir frases breves y concisas.

Cuando no entienda bien algo que ha dicho una persona hipoacúsica o sorda, pídale que lo repita; no le diga que la ha entendido si no ha sido así porque se dará cuenta. Si detecta que la persona tarda en comprender la información que le está dando, repítasela o utilice sinónimos; es fundamental darle tiempo y respetar su ritmo.

Hable con naturalidad: no le preocupe decir términos que le pueden parecer inconvenientes como "oiga", etc., ya que ellos saben que este tipo de frases son habituales en nuestro idioma.

Para una persona con dificultades auditivas seguir una conversación entre oyentes puede representar un gran esfuerzo, por lo que se deben utilizar frases cortas, correctas y sencillas, y respetar siempre los turnos de palabra. Si es necesario, apóyese en gestos, busque otra palabra o estructure la frase de otra manera para mejorar la comprensión y la comunicación.

Si necesita llamar su atención, es suficiente con darle a la persona un par de toques suaves en el brazo o en el hombro. Si está lejos, y en una habitación, puede apagar y encender las luces intermitentemente; también puede golpear suavemente el suelo o una mesa, pues si son de madera, la persona siente las vibraciones.

En general, evite los medios ruidosos a la hora de comunicarse con las personas con discapacidad auditiva, ya que dificultan en gran medida la comunicación y comprensión del mensaje.

Todas estas indicaciones son válidas también si interactúa con una persona signante. Pero en este caso, no debe olvidar algo que constituye una norma esencial: Si la persona se acompaña de un intérprete de lengua de signos, hay que procurar dirigirse a la persona con discapacidad auditiva y no a su intérprete.

2. INTERACCIÓN EN EL AULA

No identificar en el aula al estudiante con discapacidad, salvo que tengamos permiso del mismo para informar a sus compañeros/as. Tenga en cuenta que estos datos son confidenciales entre el/la estudiante y usted. Está terminantemente prohibido su cesión o comunicación a otras personas, como lo recoge la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Si imparte docencia en grupos en los que hay estudiantes con discapacidad auditiva, sobre todo si son estudiantes que se comunican en lengua oral, es recomendable no moverse mucho por el aula con el fin de que el/la estudiante pueda leer los labios y seguir las clases.

Aconseje a estos estudiantes que se coloquen en las primeras filas, o en las zonas que considere más adecuadas para que puedan seguir sus explicaciones.

Siempre que sea posible, organice el espacio en forma de "U" o en círculo para que todo el estudiantado pueda ver las intervenciones de sus compañeros/as.

En el caso de que alguno/a de sus estudiantes lleve una prótesis auditiva (audífonos o implante coclear), convendría que las aulas que utilice tengan una buena acústica, el mayor grado posible de insonorización y una correcta iluminación, para que pueda aprovechar al máximo la lectura labial y/o sus restos auditivos.

Procure hacer su explicación mirando hacia el/la estudiante, para facilitarle la lectura labial y la recepción a través de sus prótesis auditivas. En la medida de lo posible, sitúese frente a él/ella, a una distancia no superior a cuatro metros para que pueda observar bien el movimiento de labios.

Proporciónele la información de forma sucesiva: primero de forma oral y luego visual, ya que si habla al mismo tiempo que señala la pizarra, el/la estudiante tiene que elegir a cuál de los dos estímulos atender. Recuerde que mientras escribe en la pizarra no debería seguir explicando, pues la persona no puede leer los labios ni percibir la información auditiva.

Respete siempre el ritmo de emisión de la persona, y procure no intentar acabar sus frases si él/ella no lo demanda.

Intente comprobar si sigue su explicación, preguntándole como al resto de sus compañeros/as. Promueva la confianza en el aula, para que puedan pedir que repita algo, o que vuelva a explicar la misma idea más despacio y/o con distintas palabras; si cree que el/la estudiante sigue encontrando alguna dificultad, puede comunicarse con él/ella por escrito.

Utilice documentos visuales en las explicaciones orales: láminas, gráficos, transparencias, etc.

Cuando proyecte películas o vídeos, procure que estén subtituladas; si no fuera posible, facilite al estudiante un guión con las cuestiones más importantes. Además, recuerde que, si se apaga o se baja la luz, los/las estudiantes no pueden realizar una lectura labial precisa de las intervenciones y de los comentarios relacionados con las proyecciones.

Permita la grabación en audio de las clases. La grabadora puede manejarla el/la estudiante; o el/la profesor/a, cuando considere que no es necesario que quede constancia de alguno de sus comentarios.

Igualmente, permita el uso de otros productos de apoyo que utilizan normalmente estos estudiantes (portátiles, comunicadores, etc.).

Si un/a estudiante dispone de un equipo de Frecuencia Modulada (FM), permítale su uso en el aula, aunque suponga alguna molestia. (Para usar este equipo es necesario que el/la profesor/a se coloque un micrófono, que transmite su voz al receptor que tiene conectado el/la estudiante a su audífono o a su implante coclear).

En el caso de los/as estudiantes signantes, colabore para que el/la intérprete de lengua de signos desarrolle su labor correctamente. Para ello, el/la intérprete se sitúa al lado del profesor/a, en una zona bien iluminada, y el/la estudiante con discapacidad auditiva se sienta en las primeras filas para verlo con claridad. (La única función del intérprete es transmitir la información del profesor/a y los/as compañeros/as a la persona con discapacidad, y viceversa).

3. ASPECTOS DOCENTES

a. Metodología

A principio de curso es conveniente contactar con el/la estudiante para ayudarle a afrontar sus dificultades específicas, y poder preparar así una programación y metodología adecuadas que favorezcan su integración en la dinámica de la clase.

Al iniciar del curso y por escrito, proporcione a este estudiantado la programación de la asignatura, el horario de las tutorías, las fechas para entregar trabajos o realizar exámenes y cualquier otra información relevante. (Si por cualquier circunstancia hubiera cambios en dicha información, convendría entregárselos también por escrito).

Para apoyar la comprensión y la adquisición de los contenidos que se explicarán durante las clases, conviene facilitar también previamente la bibliografía, las lecturas, los esquemas, los resúmenes o cualquier otro material que vaya a utilizar en el aula en formato texto.

Cuando sea posible, facilite la información y los materiales de clase en otros formatos más accesibles (electrónicos, subtitulados, etc.). Siempre hay que procurar que los materiales fotocopiados tengan una buena calidad de impresión.

Si la persona con discapacidad auditiva se comunica en lengua de signos y hay un intérprete en el aula, podemos adelantarle a éste/a el vocabulario técnico más habitual para que prevea su traducción en lengua de signos.

En la planificación docente, debería tener en cuenta aquellas situaciones de aprendizaje más favorable para los/as estudiantes con discapacidad auditiva (como el trabajo en grupos pequeños), y potenciar otras posibles vías de acceso a los objetivos y contenidos de la asignatura.

Promueva la colaboración entre compañeros/as en actividades como el préstamo y la toma de apuntes. Para esta tarea, nuestra Universidad ha puesto en marcha el Programa de Reconocimiento de Créditos Optativos para aquellos/as estudiantes que, tras un periodo de formación previo, apoyen a sus compañeros/as con discapacidad.

b. Tutorías

Siempre es importante utilizar las tutorías como una estrategia educativa de apoyo al proceso formativo y de integración en la Universidad. Un mayor contacto con los/as estudiantes nos permitirá conocer si tienen alguna dificultad específica y orientarles para que superen con éxito la materia.

Las tutorías son una magnífica oportunidad para clarificar conceptos, resolver dudas, ampliar contenidos y explicar de forma directa y personalizada las ideas y nociones que son básicas dentro de cada disciplina curricular. Un seguimiento más exhaustivo, respetando la libertad del estudiante, le permitirá comprobar cuál es su evolución y realizar, en su caso, los ajustes metodológicos necesarios en función de las dificultades que pudieran surgir.

Tecnologías como el campus virtual, el correo electrónico, los foros, etc. son especialmente adecuadas para poder realizar un seguimiento personalizado de los avances de los/as estudiantes con discapacidad auditiva.

c. Criterios y procedimientos de evaluación

Con independencia de los procedimientos de evaluación que haya establecido en el programa de su asignatura, las siguientes indicaciones le pueden ser de utilidad:

Utilice las mismas técnicas de evaluación que aplica al resto de los/as estudiantes, aunque si bien facilite las adaptaciones necesarias para que el estudiantado con discapacidad pueda conocer todas las instrucciones relativas

a las diferentes pruebas y realizarlas correctamente. Las adaptaciones de acceso y metodología en ningún caso implican rebajar ni los objetivos ni el nivel de contenidos de la materia; se trata de realizar un cambio en la forma de plantear la docencia sin que ello afecte a los contenidos o a los requisitos establecidos para superar la asignatura.

En los exámenes, proporcione por escrito a los/as estudiantes toda la información que pudiera dar de forma oral al resto de la clase (criterios de valoración, tiempo para realizar el examen, otras observaciones, etc.).

Cualquier comentario que haga durante la prueba debería comunicárselo explícitamente a estos/as estudiantes. Para resolver sus dudas durante el examen, explique el contenido con otras palabras, vocalizando claramente y asegúrese de que ha sido entendido. También puede reescribir la pregunta en ese momento, con una estructura lingüística más sencilla.

En los exámenes orales y escritos, permita el uso de ayudas técnicas como amplificadores de sonido o equipos de FM.

En el caso de que el/la estudiante lo solicite, permita que el/la intérprete de lengua de signos esté durante la realización del examen. El/la intérprete traducirá al estudiante toda la información que se dé oralmente (incidencias, preguntas formuladas por otros/as compañeros/as y respuestas del profesor/a, etc.).

En caso de realizar un examen oral, si cree que es necesario, puede solicitar previamente a la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad la asistencia de un/a intérprete de lengua de signos. También puede solicitar que el examen sea grabado en vídeo para poder realizar la revisión posterior del mismo.

Cuando sea necesario, concédales un mayor tiempo para realizar la prueba.

d. Trabajos de clase

Como es habitual, comunique con suficiente antelación el tipo de trabajos a realizar y las fechas de entrega de los mismos para que también los/as estudiantes con discapacidad se puedan organizar convenientemente.

Trabajos individuales:

Es conveniente asegurarse de que el estudiantado conoce las fuentes, los textos a leer y las herramientas multimedia disponibles en esta Universidad.

Quizás sea necesario conceder al estudiante con discapacidad auditiva un tiempo más prolongado para su exposición oral.

Trabajos en grupo:

En general, pueden participar de la misma manera que sus compañeros/as en la realización y exposición de trabajos en grupo, aunque es posible que necesiten apoyo de ayudas técnicas o de un/a intérprete de lengua de signos. También cuando realicen un trabajo de campo que implique comunicarse con otras personas.

Es conveniente recordar a sus compañeros/as que deben tener presente las indicaciones reseñadas en el apartado relativo a la interacción en el aula.

4. RECURSOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS (ELABORADO POR FIAPAS, LA CONFEDECIÓN ESPAÑOLA DE PERSONAS SORDAS)

e. Prótesis auditivas

Audífonos: Pequeños dispositivos electrónicos individuales, que captan a través de un micrófono los sonidos del habla y del entorno. Procesan los sonidos, los amplifican y los emiten de manera que puedan ser percibidos por el/la usuario/a, ajustándose a su pérdida auditiva.

Implante coclear: Prótesis auditiva que transforma las señales acústicas en señales eléctricas que estimulan el nervio auditivo.

f. Ayudas técnicas

Equipos de Frecuencia Modulada (FM): Sistema compuesto de un transmisor (que llevaría el profesor) y de un receptor conectado al audífono o al implante coclear. Ayuda a paliar las dificultades derivadas de la distancia del emisor, la reverberación y el ruido de un espacio, y mejora la inteligibilidad en la recepción de los mensajes orales cuando se utilizan prótesis auditivas. Son equipos portátiles, pequeños y de poco peso, que permiten la movilidad. No amplifican el sonido, sino que mejoran la discriminación, la relación señal/ruido y, por tanto, el acceso a la información hablada.

Bucle Magnético (o aro magnético): Dispositivo que transforma el sonido en ondas magnéticas, que son captadas por la prótesis auditiva (audífono o implante coclear). Un micrófono recoge la voz del emisor/a, y la transmite de forma modulada mediante el cable magnético. Para su utilización, el/la usuario/a tiene que estar dentro de un campo magnético, que se crea con la instalación del bucle -cable- alrededor de la zona donde vaya a estar situada la persona con discapacidad auditiva (aula, sala de conferencias, etc.).

Paneles informativos y señales luminosas: Su colocación favorece la accesibilidad a los avisos que normalmente se dan por megafonía, como timbres de finalización de clases, alarmas de incendios, etc.

Los paneles informativos son dispositivos en los que aparece en forma escrita la información que se está transmitiendo por vía acústica en ese momento.

Las señales luminosas son dispositivos que se iluminan para informar de alguna incidencia de la que, generalmente, se alerta de manera sonora.

Sistemas de subtitulación en directo: Son programas de estenotipia computerizada, que permiten transcribir en tiempo real el discurso del orador/a a un texto escrito. Para ello se requiere un teclado de estenotipia y un software procesador de textos.

El estenotipista introduce los textos en el teclado y éstos se proyectan en una pantalla. Normalmente se utilizan en actos como las conferencias.

El subtitulado es imprescindible para más del 90% de la población con pérdidas auditivas cuyo vehículo de comunicación es la lengua oral, ya que facilita la literalidad de la información en la expresión de la propia lengua oral.

5. DIRECCIONES DE INTERÉS

Biblioteca de Signos de la Biblioteca Virtual Miguel de

Cervantes: http://www.cervantesvirtual.com/seccion/signos/

Centro de Recursos para la Comunidad Sorda Juan Luis Marroquín (Madrid): http://www.emagister.com/centro-recursos-para-comunidad-sorda-juan-luis-marroquin-cursos-37464-centrodetalles.htm#cata

CERMI, Comité Español de Representantes de Personas con

Discapacidad: http://www.cermi.es

CNSE, Confederación Nacional de Sordos Españoles: http://www.cnse.es

FeSorCaM, Federación de Personas Sordas de la Comunidad de

Madrid: http://www.fesorcam.org/

FIAPAS, Confederación Española de Familias de Personas

Sordas: http://www.fiapas.es

Fundación Universia: Banco de Productos de Apoyo:

http://www.fundacionuniversia.net